

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de La Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se han personado el día quince de junio de dos mil once en la **Central Nuclear de Cofrentes**, ubicada en la provincia de Valencia.

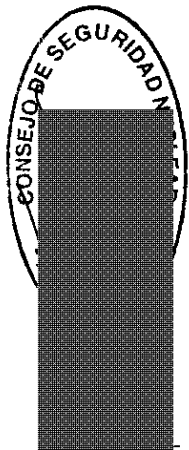
Que la visita tuvo por objeto la inspección de la operación de carga correspondiente a la expedición con número de referencia CO2011021.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] personal del departamento de logística de ENRESA y acompañada por personal de la central nuclear responsable de protección radiológica y de embidonado, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

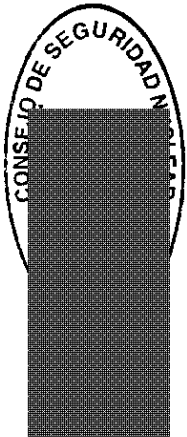
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

- La expedición consistía en el transporte de 10 bultos que contenían residuos metálicos de muy baja actividad generados por la central nuclear de Cofrentes, dispuestos para su traslado al almacén de residuos de Sierra Albarrana, Córdoba, y cuya descripción del contenido quedaba reflejada en las fichas de los bultos mostradas a la inspección. Dicha expedición se realizaban en la modalidad de no uso exclusivo. _____
- El material radiactivo a transportar se correspondía con el tipo objetos contaminados en la superficie OCS-I (SCO-I), acondicionado en contenedores CMT, bultos industriales tipo IP-1, cerrados mediante tornillos y etiquetados con las siguientes inscripciones:
 - Identificación del bulto en tapa y laterales con los números: COC1011, COC1018, COC1059, COC1076, COC1078, COC1080, COC1106, COC1112, COC1117 y COC1137. _____
 - Tipo de Bulto: IP-1. _____



- Número de UN 2912. Materiales radiactivos. Objetos contaminados en Superficie (SCO-I) (OCS-I). _____
- Etiquetas de señalización de bultos radiactivos: Radiactivo I-Blanca y II-Amarilla, clase 7, SCO-I, isótopos principales Co-60 y Mn-54, actividad e IT. _____
- Nombre del fabricante de los contenedores. _____
- P.M.A. 3.500 kg. _____
- Nombre y dirección del expedidor y remitente, ENRESA. _____
- Por parte del personal de ENRESA se realizaron las siguientes comprobaciones en la totalidad de los bultos:
 - Verificación del estado de los bultos. _____
 - Identificación de los bultos, comparando con la lista de declaración facilitada por el productor. _____
 - Verificación del peso de los bultos. _____
 - Medida de tasa de dosis en el exterior. _____
 - Verificación de la ausencia de contaminación desprendible. _____
 - Etiquetado de los bultos. _____
- Dichas comprobaciones fueron realizadas con equipos propiedad ENRESA:
 - Monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con calibración en vigor. _____
 - Monitor de contaminación de la firma [REDACTED] [REDACTED], n/s 1231, con calibración en vigor. _____
- Según se informó a la inspección, los equipos eran calibrados con una periodicidad bienal y verificados con un periodo inferior a seis meses. _____
- A la llegada de la inspección, el vehículo de la expedición se encontraba en la zona de carga del almacén de residuos a la espera de ser cargado. _____
- La operación de carga fue llevada a cabo por personal de la central nuclear, el cual disponía de dosimetría personal de termoluminiscencia, dosímetros [REDACTED] y medios de protección personales. _____
- Los bultos se encontraban identificados, etiquetados y cerrados, conforme lo indicado en la documentación aportada a la inspección. _____
- Durante el proceso de carga la inspección comprobó la correcta identificación y etiquetado del bulto COC1137 y se realizó la medida de tasa de dosis de radiación en contacto con el bulto cuyo valor máximo fue de 48 μ Sv/h. _____
- Los bultos se dispusieron en las plataformas del vehículo conforme el mapa de carga, en el cual quedaban reflejados los niveles de tasa de dosis en contacto con cada bulto registrados por el Servicio de Protección Radiológica de la central. Dichos bultos fueron estibados mediante cinchas por el conductor. _____



SN

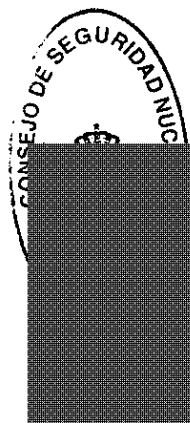


CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Una vez finalizada la carga, el Responsable de Protección Radiológica de la central realizó las medidas de control de contaminación sobre el vehículo antes de la salida del mismo de la zona de carga. _____
- El monitor de contaminación empleado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 200T, n/s 173, son sonda de la misma firma n/s 693, con calibración en vigor. _____
- El vehículo fue señalizado con dos paneles naranjas en sus partes delantera y trasera, y la plataforma con tres placas identificativas de clase 7 "radioactive" en los laterales y parte trasera. _____
- El personal del Servicio de Protección Radiológica de la central realizó las medidas de tasa de de dosis en cabina, en contacto, a 1m y a 2m del vehículo, reflejando los resultados en los informes del Servicio de Protección Radiológica para el Transporte de Residuos Acondicionados. _____
- Las medidas de tasa de radiación máximas tomadas por parte de la inspección, fueron de 1'8 μ Sv/ h en contacto con la plataforma y fondo radiactivo ambiental a 2 m de los laterales de la plataforma y en la cabina del conductor. _____
- El vehículo cargado quedó en una zona controlada del interior de la central nuclear de Cofrentes, estando prevista su salida para el día 16 de junio del 2011 a las 9:00h. _____
- Por parte del personal de ENRESA se procedió a cumplimentar la Carta de Porte de la expedición, haciendo entrega de la misma al conductor del vehículo. _____
- Según se manifestó a la inspección, el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas era D. [REDACTED] personal de ENRESA.

VEHÍCULO DE TRANSPORTE

- La empresa responsable del transporte era [REDACTED] S.A., inscrita en el registro de transportista con el número [REDACTED]. _____
- El vehículo utilizado para el transporte estaba compuesto por una cabeza tractora de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED] propiedad de la empresa [REDACTED] provista de una plataforma de remolque con matrícula [REDACTED] propiedad de [REDACTED]. _____
- El vehículo disponía de dos interruptores de batería, uno instalado en el interior de la cabina del conductor y el segundo en el exterior, tres extintores de polvo seco en cabina y plataforma, cuatro calzos, material de señalización y balizamiento, luces intermitentes de color naranja, linterna, chaleco reflectante, lavajos y material de protección y emergencia personal. _____
- El vehículo disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de sonda de la firma [REDACTED] número de serie PR 136040, calibrado por el [REDACTED] con fecha 15 de abril del 2009, y verificado anualmente por [REDACTED]. _____



CONDUCTORES DEL VEHÍCULO:

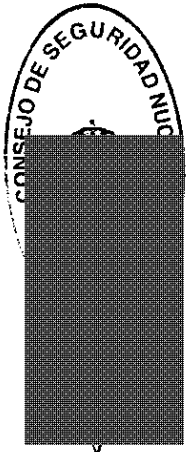
- Los conductores del vehículo de transporte eran D. [REDACTED] responsable de la expedición y presente en el momento de la inspección, y D. [REDACTED] ausente en el momento de la inspección. _____
- El conductor presente en el momento de la inspección disponían de permiso de conducir y autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7 en vigor. _____
- El conductor estaba provisto de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado por [REDACTED] código E069 GTJ y de carnet radiológico. _____
- Se mostró a la inspección la documentación siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE LA EXPEDICIÓN:

- Albarán de entrega de los bultos de la expedición CIO2011021 por parte de la central a ENRESA. _____
- Orden de recogida firmada por ENRESA y dirigida a la firma [REDACTED] S.A., correspondiente a la expedición CO2011021. _____
- Carta de porte de la expedición. _____
- Hoja de Ruta del Transporte, en la que se contemplaba la llegada prevista a El Cabril, el día 16 de junio del 2011 a las 20.00h. _____
- Certificado de salida del vehículo desde El Cabril en el que se confirmaba la ausencia de contaminación de la plataforma, firmado por ENRESA con fecha 14 de junio del 2011. _____
- Instrucciones escritas en caso de accidente y relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia, colocados de forma visible en la cabina del vehículo. _____
- Procedimientos de actuación del conductor en caso de contingencia o accidente. _____
- Póliza de Cobertura de Riesgos Nucleares y Radiactivos, suscrita por ENRESA con la entidad [REDACTED] prorrogable anualmente y válida hasta el 1 de enero del 2012. _____

DOCUMENTACION DE LA CABEZA TRACTORA:

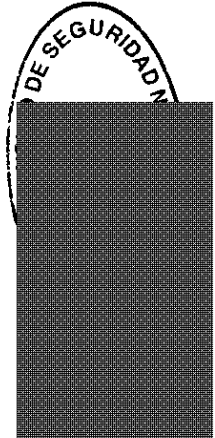
- Permiso de circulación. _____
- Certificado de Autorización para vehículos que transportan mercancías peligrosas, A.D.R., en vigor. _____
- Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil, suscrito con la entidad [REDACTED] en vigor. _____
- Certificado de la Inspección Técnica del Vehículo, en vigor. _____





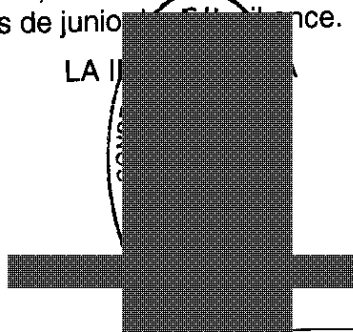
DOCUMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA:

- Permiso de circulación. _____
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de la plataforma suscrita con el Consorcio de Compensación de Seguros, en vigor. _____
- Certificado de la Inspección Técnica de la Plataforma, en vigor. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a veintidós de junio de 2011.

LA I



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **ENRESA**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-0058/ORG-0122/11

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Hoja 2 de 10. Párrafo – 1

Donde dice: Número de UN 2912

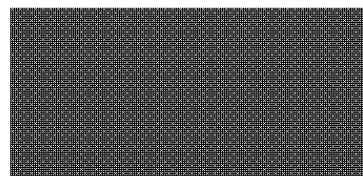
Debe decir: Número de UN 2913

Hoja 2 de 10. Párrafo – 13

Donde dice: ... con equipos propiedad de Enresa.

Debe decir: ... con equipos propiedad de CN Cofrentes.

Madrid, a 7 de julio de 2011



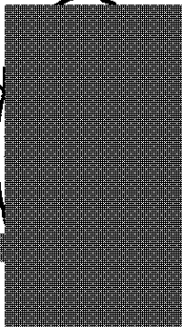
Director de Operaciones

DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la empresa **ENRESA**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-0058/ORG-0122/11, realizada con fecha quince de junio de dos mil once, en la Central Nuclear de Confrontes, la inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Se aceptan los comentarios al acta.

L'Eliana, a 11 de julio de 2011

LA U 

Fdo.: 